

RESOLUCIÓN N° **2589** /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **30 JUL. 2019**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 31576, de fecha 26 de julio 2019;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 15645614351, de fecha 07 de marzo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 02 de julio de 2019, que indica cambio de domicilio, de calle Gabriel Palma N° 640, comuna de Recoleta a calle Eliseo Peña N° 6083, comuna de Lo Prado, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que delega atribuciones y dispone orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : GABRIEL PALMA N° 640  
NOMBRE : BASTIAS PRODUCCIONES SpA  
RUT : 76.987.059-8  
GIRO : ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATROGRÁFICAS, VIDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN  
ROL : 3635-04  
UNIDAD VECINAL : 19

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma  
26/07/2019

1586393